

2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

> RC- 237 - 2021 - UATACS-SAJI #UNLa 15/12/2021

Tasas Académicas 2022

VISTO, la Resolución del Consejo Superior Nº 131/20 de fecha 16 de diciembre de 2020, EXP- 733 - 2021 - AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 10^a Reunión del Consejo Superior 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución del Visto se fijaron los importes que la Universidad percibe en concepto de Tasas Académicas;

Que, en tales condiciones resulta pertinente proceder a incrementar los valores considerando principalmente la responsabilidad asumida con la comunidad educativa, destinando gran parte de los valores a percibirse al "Programa de Compromiso Educativo" con el que cuenta esta Universidad, y teniendo en cuenta que desde el año 2012/2013 se implementó asimismo las Becas para Materiales de Estudio, Becas de Transporte y Becas Comedor;

Que, el Consejo Superior en su 10^a Reunión de 2021, ha considerado la mencionada propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Administración e Infraestructura del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 incs 14 y 17) del Estatuto de la Universidad;

Por ello,



2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Superior N° 131/20, de fecha 16 de diciembre de 2020 a partir del dictado de la presente.

ARTICULO 2°: Fijar los valores de las Tasas Académicas a percibir por la Universidad, por los conceptos, importes y afectación presupuestaria que en Anexo se acompaña.

ARTICULO 3º: Registrese y comuniquese. Cumplido, archívese.

TASAS ACADEMICAS 2022

	DESTINO	IMPORTE 2022
SOLICITUD DE REINCORPORACION	BECAS	\$ 300
SOLICITUD EQUIVALENCIA EXTERNA POR ASIGNATURA	BECAS	\$ 550
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PASE A OTRA UNIV.	BECAS	\$ 400
CERTIFICADO PERSONALIZADO DE REGULARIDAD	BECAS	\$ 1.000
PROGRAMA DE ASIGNATURA LEGALIZADO POR LA UNIV.	BECAS	\$ 450
IDEM POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	BECAS	\$ 550
CERTIFIC. ANALITICO VERIFICADO CON PORCENTAJE DE MAT. APROB.	BECAS	\$ 450
CERTIFIC.ANALITICO CON PORCENTAJE DE APROBADOS LEGAL.X MIN.	BECAS	\$ 700
SOLICITUD DE BAJA PARA INGRESO OTRA UNIVERSIDAD	BECAS	\$ 450
SOLICITUD LIBRETA UNIVERSITARIA DE GRADO	BECAS	\$ 300
SOLICITUD LIBRETA UNIVERSITARIA DE POSTGRADO	BECAS	\$ 550
CERTIFICADO ANALITICO COMUN	BECAS	\$ 300
INSCRIPCION A CURSO DE INGRESO	BECAS	\$ 300
SOLICITUD CAMBIO DE CARRERA	BECAS	\$ 300
INSCRIPCION A CARRERA DE GRADO	BECAS	\$ 300
CERTIFICACION DE FOTOCOPIAS ANALITICO FINAL	BECAS	\$ 300
CONVALIDACION DE TÍTULOS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS	REC. PROPIOS	\$ 25.000
CONVALIDACION DE TÍTULOS UNIVERSID. NO LATINOAMERICANAS	REC. PROPIOS	\$ 45.000
REVALIDA DE TITULOS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS	REC. PROPIOS	\$ 25.000
REVALIDA DE TÍTULOS UNIVERSIDADES NO LATINOAMERICANAS	REC. PROPIOS	\$ 45.000
SOLICITUD RECONOCIMIENTO TITULO EXTR.GRADO PARA POSTGRADO	REC. PROPIOS	\$ 5.500
SOLICITUD TÍTULO POSTGRADO ESPECIALIZACION	REC. PROPIOS	\$ 4.500
SOLICITUD TİTULO POSTGRADO MAESTRIA	REC. PROPIOS	\$ 6.500
SOLICITUD TÍTULO POSTGRADO DOCTORADO	REC. PROPIOS	\$ 8.500
EMISIÓN DE DIPLOMA POSTGRADO	REC. PROPIOS	\$ 4.500
SOLICITUD TİTULO GRADO	REC. PROPIOS	\$ 1.000
EMISIÓN DE DIPLOMA GRADO	REC. PROPIOS	\$ 1.600
SOLICITUD TITULO DUPLICADO/TRIPLICADO GRADO, POSTGRADO	REC. PROPIOS	\$ 1.600
SOLICITUD CREDENCIAL UNIVERSITARIA DUPLICADO/TRIPLICADO	REC. PROPIOS	\$ 450
INSCRIPCIÓN COMO ESTUDIANTE VOCACIONAL ASIGNAT.GRADO	REC. PROPIOS	\$ 1.000
CERTIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIO Y CARGA HORARIA	REC. PROPIOS	\$ 450
CERTIF.DE PLAN DE ESTUDIO Y CARGA H. LEGALIZ POR MINISTERIO	REC. PROPIOS	\$ 550

Hoja de firmas